

# Cómo empezar

## Respuesta a la demanda/petición

**IMPORTANTE:** esta guía e instrucciones para empezar no son un asesoramiento legal. Son solo para ayudarle a usar el formulario *Respuesta a la demanda/petición (Answer/Response to Complaint/Petition)* en su caso. El hecho de que use este formulario no garantiza que tendrá éxito en la corte.

Para saber cómo llenar el formulario y presentarlo en la corte, lea la hoja de instrucciones *Cómo preparar y enviar una respuesta a la demanda/petición (How to Prepare and Send an Answer/Response to Complaint/Petition)* y las instrucciones del formulario.

<b>Nombre del formulario:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Respuesta a la demanda/petición</i></li><li>• <i>Párrafos adicionales para la respuesta a la demanda/petición (Additional Paragraphs for Answer/Response to Complaint/Petition)</i> (si fuera necesario)</li></ul>
<b>Propósito del formulario:</b>	Use este formulario para responder a los reclamos que hizo el Demandante/Peticionario en la Demanda/petición. La <i>Respuesta a la demanda/petición</i> es donde usted dice si está de acuerdo o no con lo que está reclamando el Demandante/Peticionario.
<b>Tipos de casos en que SE PUEDE usar el formulario:</b>	Todos los casos civiles que no tengan sus propios formularios especializados. Por ejemplo, puede usar esta <i>Respuesta a la demanda/petición</i> en casos civiles, como de derecho familiar, juicios por lesiones o daño a la propiedad, o casos de recolección de deudas. Pero si su caso es por ejecución hipotecaria, debería usar el formulario <i>Comparecencia y respuesta a ejecución hipotecaria (Mortgage Foreclosure Appearance and Answer)</i> . Consulte <a href="http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/">http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/</a> para obtener una lista de formularios de respuesta aprobados para cada tipo de caso.
<b>Tipos de casos en que NO SE PUEDE usar el formulario:</b>	Todos los casos de derecho penal, tráfico y de menores.
<b>Costo para presentar el formulario:</b>	Tiene que pagar una cuota para presentarlo. Si no tiene recursos para pagar la cuota de presentación, puede pedirle a la corte que le deje hacer presentaciones sin cargo presentando una <i>Solicitud de exención de cuotas de la corte (Application for Waiver of Court Fees)</i> , que puede encontrar en: <a href="http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/">http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/</a>
<b>Información especial o documentos necesarios para completar el formulario:</b>	También tiene que saber <i>Cómo presentar una comparecencia (How to File an Appearance)</i> , porque la <i>Respuesta a la demanda/petición</i> en general vence cuando presenta su <i>Comparecencia (Appearance)</i> .
<b>Leyes que cubre el formulario:</b>	Reglas de la Corte Suprema de Illinois: <a href="#">13</a> , <a href="#">101</a> , <a href="#">104</a> , <a href="#">131</a> , <a href="#">136</a> , <a href="#">137</a> , <a href="#">138</a> , <a href="#">181</a> , <a href="#">183</a> , <a href="#">281</a> , <a href="#">286</a> . Leyes de Illinois: <a href="#">735 ILCS 5/2-601 et seq</a> ; <a href="#">735 ILCS 5/9-106.2</a> ; <a href="#">735 ILCS 5/2-301</a> ; <a href="#">735 ILCS 5/2-615</a> ; <a href="#">735 ILCS 5/2-619</a>
<b>Dónde encontrar el formulario y la hoja de instrucciones:</b>	<a href="http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/">http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/</a>
<b>Para obtener más información:</b>	Lea la hoja informativa <i>Cómo preparar y enviar una respuesta a la demanda/petición</i> , que viene con este formulario. También puede encontrar más información, recursos y la ubicación del centro de ayuda local de su condado en: <a href="http://www.illinoislegalaid.org/legal-information/responding-lawsuit">www.illinoislegalaid.org/legal-information/responding-lawsuit</a> .